



EDICTO ACEQUIA ALQUIBLA

DE ACUERDO CON EL ART. 92 DE LAS ORDENANZAS DE ESTE JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS, SE CITA A LOS HEREDEROS REGANTES DE LA ACEQUIA A **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE ALQUIBLA** A CELEBRAR EL DIA **10 DE NOVIEMBRE DE 2017 (VIERNES)**, A LAS 11.00 HORAS EN 1ª CONVOCATORIA Y 11.30 HORAS EN 2ª, A FIN DE TRATAR SOBRE EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DIA:**

1º.- SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO PARA LA PROLONGACIÓN DE UN TUBO EXISTENTE DE 800 MM DE DIAMETRO , DESDE LA CV95 HASTA LA ACEQUIA DE ALQUIBLA PARA MEJORA DE LA RED DE PLUVIALES DE DICHO MUNICIPIO.

2º.- SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGORFA PARA LA RETIRADA DE LA LOSA INSTALADA SOBRE EL CAUCE DE LA ACEQUIA, EN DICHO TERMINO MUNICIPAL, PARA PERMITIR LA RECOGIDA DE LAS AGUAS PLUVIALES PROCEDENTES DE LA RAMBLA DE ALGORFA.

3º.- ASUNTOS DE INTERES Y URGENTES QUE SURJAN DESDE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE JUNTA HASTA SU CELEBRACIÓN.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ORIHUELA, 13 DE OCTUBRE DE 2017

EL SECRETARIO,
(por delegación)



NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas